



M. L. M. C.

D. Juan<sup>co</sup> Atero y Gonzalez natural y veci-  
no de esta Villa de Bullas á V. S. con el debido res-  
peto exponer: que en veinte de Junio de mil ochocientos  
cuarenta y siete hizo presentacion á  
aquella Ilustre corporacion de la Diferencia en-  
que se acreditaba haber recibido el expediente en  
veinte y cinco de Abril del mismo año el grado de  
licenciado en Medicina y ejerciendo á el mismo  
tiempo hacer el título luego que le fuera  
expedido; y habiendolo sido en ocho de febrero de mil  
ochocientos cuarenta y ocho y estando ya en su  
poder hacer exhibicion de él, y en su consecuencia

A V. S. suplico se le sea tenida por presentado, y hallando  
lo conforme se lo decretara para los efectos que  
son consiguientes. Dios que á V. S. m. a. Bullas  
doce de Agosto de mil ochocientos cuarenta y  
nove.

Juan<sup>co</sup> Atero  
y Gonzalez

Acuerdo y Voto de la Villa de Bullas y Sala Capitular de ella, la mañana

